

CIERZO FITNESS CHALLENGE

Cierzo FC es un festival de fitness que se celebrará del 3 al 5 de julio de 2020, en las instalaciones deportivas del excelentísimo ayuntamiento de Cuarte de Huerva. Dentro del festival habrá diferentes eventos. La competición de cross training es el evento principal y se desarrollará en diferentes escenarios, como pueden ser: campos de fútbol 11, piscina cubierta, calles y montes aledaños de Cuarte de Huerva.

1. Composición equipos y registro.

- a) Cierzo FC es una competición por equipos mixtos de 5 atletas, dónde al menos uno de ellos tiene que ser de sexo opuesto.
- b) Todos los equipos deberán de nombrar un capitán, el cuál aportará un correo electrónico y teléfono de contacto. Será el encargado de intermediar entre el equipo y la organización, a la hora de registrar el equipo, alegaciones, recibir información...
- c) El capitán de cada equipo asume la responsabilidad de que su equipo se registre en la categoría adecuada a su condición física. La organización se reserva el derecho de cambiar al equipo de categoría, si se observan unas condiciones superiores a las exigidas para esa categoría. El equipo tendrá la opción de aceptar el cambio o anular su inscripción en la competición, perdiendo el derecho a cualquier tipo de remuneración o compensación.
- d) El capitán tendrá que rendir cuentas por el comportamiento de sus compañeros de equipo, entrenadores, simpatizantes e invitados. Si la organización observa conductas antideportivas o perjudiciales para la competición, por parte de los grupos citados anteriormente, se procederá al estudio de una sanción, que puede ser desde la expulsión de un integrante o del equipo al completo.
- e) Cada equipo tendrá la opción de contar con 2 atletas de reserva (1 masculino + 1 femenino) para casos de sustitución desde la fase online hasta la final de la fase presencial. Solo se podrán realizar 2 cambios a lo largo de toda la competición (1 masculino + 1 femenino). Los atletas de reserva están exentos de pagar inscripción y entrada al evento. En la fase final podrán participar atletas reservas de otros equipos que no hayan conseguido la clasificación para la fase presencial.
- f) En el caso de que un atleta del equipo sea expulsado, el equipo podrá suplir esa baja con un atleta reserva, para que pueda continuar en la competición.
- g) La inscripción del equipo se realizará a través de la plataforma **NoRepOk**, rellenando el formulario correspondiente y abonando la cuota de inscripción desde la misma plataforma.
- h) Al registrarse los participantes dan su consentimiento para que Cierzo FC y los patrocinadores del evento, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten

automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

- i) De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a la organización a través de su cuenta de mail: info@cierzofitnesschallenge.com
- j) Asimismo, y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Cierzo Fitness Challenge los inscritos autorizan de manera expresa y sin límite temporal a la organización el uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, cine y/o internet, sin esperar retribución alguna por este concepto.
- k) La mera inscripción supone la aceptación del presente reglamento, incluyendo la aceptación del riesgo, publicidad y la renuncia a todos los derechos contra los coorganizadores, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse en la participación de la competición.

2. Categorías.

- a) La competición tendrá cinco categorías, con las siguientes plazas para la fase presencial:
 - Scaled: 20 equipos.
 - Pro: 20 equipos.
 - Rx: 20 equipos.
 - Máster: 10 equipos.
 - Élite: 10 equipos.
- b) La organización se reserva el derecho a modificar los cupos de cualquiera de las categorías, así como a fusionar o cancelar categorías si no se llega a alcanzar los inscritos mínimos dentro de esa categoría. Incluso la potestad de cambiar de categoría un equipo, ante la notable evidencia de que su capacidad está muy por encima de dicha categoría.

3. Fases y fechas.

Cierzo FC contará con dos fases, fase clasificatoria (online) y fase presencial (final).

3.1 Fase clasificatoria del 10 al 27 de enero, constará de 3 workouts.

- 3.1.1 La fecha para la inscripción de los equipos en la fase clasificatoria es desde el 29 de noviembre de 2019 hasta el 9 de enero de 2020, con una cuota

por equipo de 100€ (+ gastos de gestión). La organización podrá modificar los precios de las inscripciones atendiendo a la diferente demanda en fechas señaladas.

- 3.1.2 Para la fase clasificatoria la puntuación será en el orden de menos puntos, dando como ganador al equipo que menos puntos acumule a lo largo de los 3 workouts. Se tendrá como referencia la posición en la clasificación de cada workout.
- 3.1.3 Todos los equipos deberán grabarse en vídeo realizando cada workout, y subirlo a la plataforma de vídeo que estipule la organización.
- 3.1.4 El capitán de cada equipo deberá subir la marca de cada workout a la plataforma **NoRepOk**, junto al enlace del vídeo de la grabación y con la ficha cumplimentada del workout.
- 3.1.5 La organización no aceptará las marcas registradas en los casos de los vídeos que no cumplan los requisitos de grabación fijados en cada wod, que no se haya cumplimentado la hoja de puntuación o que no se haya entregado la documentación en el plazo fijado para ello.
- 3.1.6 Todas las normas relacionadas con la grabación y realización de las pruebas serán publicadas junto a cada workout.
- 3.1.7 La organización se reserva el derecho a requerir el uso de una aplicación para la grabación.
- 3.1.8 Todos los atletas deben de presentar toda la información actualizada, válida y veraz solicitada por la organización, así como estar al corriente de pago para la realización de la fase clasificatoria.
- 3.1.9 Los resultados de los workout clasificatorios, se revisarán cuando finalice el plazo de presentación de los resultados de todos los workouts. Es por ello que los resultados son provisionales, hasta que se haga definitiva la lista de finalistas clasificados para la fase presencial, pudiendo haber variaciones en las puntuaciones. La resolución de la lista definitiva será publicada en NoRepOk y en las redes sociales de Cierzo FC.

3.2 Fase presencial del 3 al 5 de julio en las instalaciones deportivas del ayuntamiento de Cuarte de Huerva y en las calles y montes aledaños. Día 2 se dará la bienvenida a los atletas y se realizará las acreditaciones para las distintas categorías y la presentación de los workouts.

- 3.1.1 Para la fase presencial la puntuación será acumulativa y el equipo ganador será el que más puntos acumule a lo largo de todos los workouts. La organización se reserva el derecho de cambiar la escalera de puntuación en cada workout y en especial en la final.

- 3.1.2 La organización se pondrá en contacto con cada equipo clasificado para la fase presencial, a través de correo electrónico o teléfono de contacto. El equipo deberá notificar la confirmación de asistencia a la mayor brevedad posible, junto a la validación de la inscripción presencial en la competición.
- 3.1.3 En caso de transcurrido el tiempo estipulado para confirmar la asistencia y esta no haya sido confirmada por el equipo, este perderá el derecho a disputar la fase presencial y la plaza pasará al siguiente clasificado de la lista.
- 3.1.4 Los equipos que logren clasificar a la fase presencial deberán abonar un segundo pago de 125€ (+ gastos de gestión), antes del 15 de marzo de 2020, que será destinado íntegramente al equipo (seguros, bolsas del atleta, avituallamiento, etc)
- 3.1.5 En caso de no poder asistir a la competición, no se reembolsará el dinero de las inscripciones.
- 3.1.6 Todos los equipos clasificados para la fase presencial participarán de la competición todos los días del evento.
- 3.1.7 La final se disputará el domingo 5 de julio de 2020, entre los 10 mejores equipos de cada categoría.
- 3.1.8 Los equipos clasificados para la final se anunciarán el domingo 5 de julio de 2020, a través de NoRepOk y de megafonía, junto con el evento final.

4.Requisitos de grabación y vídeo.

Cada workout tendrá unos requisitos especiales y específicos de grabación, pero al menos compartirán unos puntos a cumplir:

1. Todos deberán empezar con una pequeña introducción dónde nombrarán al equipo, a los componentes, al box que pertenecen y a la categoría que se han apuntado.
2. En todo momento tanto los atletas como el material a utilizar, tienen que estar dentro del plano.
3. La ejecución de los ejercicios debe verse perfectamente desde el ángulo y la posición que se solicite.
4. Se debe mostrar el material que se utilizará (discos, mancuernas, barras, remos...)
5. El orden de los ejercicios debe coincidir con el orden solicitado.
6. La organización se reserva el derecho a verificar los vídeos a todos los inscritos, a fin de comprobar que las marcas incluidas se corresponden con la realidad y cumplen los requisitos exigidos.

7. En caso de no cumplir los requisitos exigidos por la organización para la ejecución de los workouts, la organización se reserva el derecho de penalizar las puntuaciones obtenidas, o incluso anular el video por completo.

5. Requisitos de participación.

- a) Podrán participar en esta competición todas aquellas personas mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad, sexo, raza o religión. También podrán participar mayores de 16 años proporcionando a la organización el consentimiento de su tutor legal y el dni del tutor adicional, si el tutor legal no es el que acompañará al menor en la competición.

6. Premios

- a) Los premios en metálico serán entregados entre 30 y 60 días después de la finalización de la competición, por si es necesario la resolución de cualquier reclamación.
- b) En caso de que un equipo aproveche el pódium para cualquier reivindicación no pactada con la organización, muestre conductas antideportivas hacia otros equipos, público, competición o organización, así como tapar publicidad o patrocinador de la organización será motivo de pérdida del derecho a la entrega de su respectivo premio tanto en metálico como en material deportivo. Pudiendo ser sancionado sus integrantes con la no participación en futuras ediciones.

7. Quejas y reclamaciones

Toda reclamación debe realizarse por escrito e ir firmada y ser entregada por el capitán del equipo a la organización y a los Jefes de Jueces. En la fase presencial habrá un tiempo límite de una hora después de la finalización del workout, para la presentación de reclamaciones, en cada categoría.

8. Normas generales

- a) La organización del campeonato se reserva el derecho de poder incluir cualquier ejercicio en el programa del campeonato, siendo responsabilidad de los atletas participantes cubrir las necesidades de cada uno de los ejercicios impuestos.
- b) Cierzo FC dispone de todas las licencias y permisos, así como su seguro de responsabilidad Civil para eventos deportivos con público. Todos los atletas dispondrán de un seguro de accidentes durante la celebración de la fase presencial, y tendrán que acreditar, mediante un certificado médico, estar en aptitud para la práctica deportiva de intensidad elevada. La no presentación de dicho certificado imposibilitará la participación del atleta en la competición.
- c) El evento será fotografiado, grabado y difundido en distintos medios de comunicación, (incluyendo redes sociales), que la organización crea oportuno.

- d) Está permitida la fotografía o vídeo no profesional sin flash, todas las imágenes o vídeos tomadas durante el evento son pertenencia de Cierzo FC.
- e) La organización se reserva el derecho de admisión y la posibilidad de expulsión de un equipo o miembro de un equipo, tanto de la competición como del recinto, ante conductas antideportivas hacía el resto de competidores, hacía la competición, organización, patrocinadores, jueces y voluntarios.
- f) Está prohibido el uso de cualquier sustancia considerada doping (IOF), pudiendo eliminar al equipo del premio y de la no participación en futuras ediciones, si se demuestra estar bajo la influencia de dichas sustancias en su participación en la competición, hasta pasado dos años de la participación.
- g) No se permite el uso de ningún material o sistema que facilite la ejecución de los movimientos y ejercicios con respecto a los demás competidores, salvo los suministrados por la propia organización.
- h) Toda persona que quiera acceder como público al evento, deberá de comprar una entrada simbólica que será donada íntegramente a diferentes asociaciones benéficas. El precio de la entrada, y las distintas fundaciones a las que se donará lo recaudado, será anunciado vía web y redes sociales en días previos al evento.
- i) Bajo ningún concepto la organización de Cierzo FC será responsable de cualquier daño o pérdida de objetos durante el evento.
- j) Todos los pagos de la inscripción son finales. No se reembolsará ninguna cuantía, independientemente de la razón (lesión, equivocación de categoría, cambio de horario o de categoría, no poder asistir a la competición...)
- k) La organización de Cierzo FC podrá, si así lo aconsejan las circunstancias del momento, realizar modificaciones oportunas cuando concurra algún motivo de fuerza mayor, u otra circunstancia sobrevenida y fuera del control de su voluntad que, a su exclusiva discreción lo hiciere conveniente o necesario, sin que por ello los participantes tengan derecho a solicitar ninguna clase de reembolso o reducción de los derechos de inscripción.
- l) La organización podrá acordar la suspensión de algún workout sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurran las circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o medidas gubernativas que afecten a la seguridad en general o a la libertad de deambulación de las personas. En caso de suspensión definitiva los participantes no tendrán derecho al reembolso de los derechos de inscripción, pero tendrán preferencia en la adjudicación de plazas de la siguiente edición si vuelven a inscribirse.
- m) La organización podrá acordar la suspensión o aplazamiento de la competición sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurran las circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o medidas gubernativas que afecten a la seguridad en general o a la libertad de deambulación de las personas. En caso de suspensión definitiva los participantes no tendrán derecho al reembolso de los derechos de inscripción, pero

tendrán preferencia en la adjudicación de plazas de la siguiente edición si vuelven a inscribirse.

- n) La organización podrá modificar dichas bases, con carácter temporal o definitivo, cuando concurren circunstancias que así lo obliguen, estando exenta de cualquier tipo de compensación o indemnización por ello.